



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



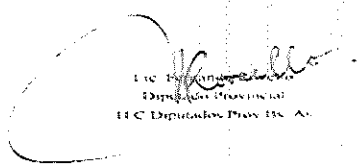
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

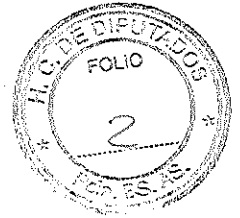
Su Beneplácito por el *Día Mundial de los Pacientes Trasplantados* que se conmemora el 6 de junio de cada año, de acuerdo a la fecha promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), con el objetivo de fomentar una cultura de donación de órganos y dar una oportunidad de vida a los pacientes.

..


Lic. Provincial
Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El 6 de junio se celebra el Día Mundial de los Pacientes Trasplantados, una fecha promovida por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

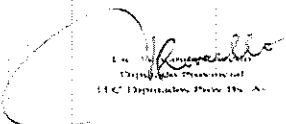
El objetivo de este día es fomentar una cultura de donación de órganos y dar una oportunidad de vida a los pacientes.

Muchos de estos pacientes son crónicos o terminales, y las donaciones y los trasplantes son su última alternativa de vida.

Hoy en día los trasplantes se han convertido en una práctica médica muy extendida con múltiples beneficios para los pacientes que de otra forma, no tendrían una segunda oportunidad.

El amor que implica donar un órgano y la gratitud de quien lo recibe suelen ser vivencias difíciles de transmitir. Pero significan, nada menos, que la oportunidad de seguir viviendo.

Es por ello, que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Diputado Provincial
H.C. Diputados Prov. Bs. A.